

Acuerdos de las mesas de trabajo del VIII Congreso Universitario Centroamericano

Resumen

A continuación se presentan los acuerdos de las 6 mesas de trabajo que se conformaron en el VIII Congreso Universitario Centroamericano, Panamá 2016. Las mesas estuvieron articuladas alrededor de los siguientes temas: 1. Políticas, gestión y transformación universitaria: objetivos y organización de la confederación universitaria centroamericana; 2. Investigación, ciencia, tecnología e innovación para la integración y el desarrollo regional; 3. Armonización y aseguramiento de la calidad de la educación superior regional; 4. Modelo regional de vida estudiantil de las Universidades miembros de CSUCA, perspectivas 2016-2026; 5. Internacionalización de la educación superior: tendencias y desafíos a nivel intra y extra regional, 6. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad y la relación Universidad-sociedad-Estado. Esperamos, con esta publicación, contribuir a la difusión del importante trabajo que se desarrolla en este organismo regional.

Palabras clave: Congreso Universitario, Universidad centroamericana, Universidad-sociedad-Estado, investigación.

Abstract

Next agreements 6 working groups that were formed in the VIII Central American University Congress, Panama 2016. The workgroups were articulated around the following topics are presented Central university; 1. Policy, management and university transformation: objectives and organization of the confederation 2. Research, science, technology and innovation for integration and regional development; 3. Harmonization and quality assurance of regional higher education; 4. Regional pattern of student life CSUCA member universities, perspectives 2016-2026; 5. Internationalization of higher education: trends and challenges intra and extra regional level, 6. Integration of the substantive functions of the University and the University-Society-State.

We hope, with this publication, help spread the important work that takes place in this regional organization.

Keywords: *University Congress, Central University, University-society-state investigation*

MESA 1. POLÍTICAS, GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA; OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA.

Objetivo estratégico 1. Fortalecer la gestión Institucional

Líneas de acción

- 1.1 Definir estrategias de captación de recursos, para el financiamiento de programas regionales y nacionales de postgrados, maestrías y doctorados, enfocados al fortalecimiento de la investigación.
- 1.2 Apoyar el fortalecimiento de la gestión en las universidades, miembros que faciliten procesos académicos, administrativos y vida estudiantil, eficientes.
- 1.3 Establecer una red de comunicación entre las instancias del CSUCA y las universidades miembros que potencie y de seguimiento a las acciones consideradas.
- 1.4 Rotar la presidencia del CSUCA anualmente entre los países.

OE2: Focalizar acciones de impacto regional, nacional e internacional

- 1.1 Valorar las necesidades, regionales, nacionales y locales para la implementación de progra-

mas pertinentes que contribuyan al desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida.

- 1.2 Establecer un sistema de comunicación e información eficiente y de calidad que visibilice la capacidad institucional del CSUCA y sus universidades.
- 1.3 Promover los debates académicos que orienten desde las ciencias y humanidades sobre los grandes problemas políticos, sociales, culturales y ambientales de la región
- 1.4 Convertir al CSUCA en un referente político académico, que impulse procesos de fortalecimiento del Estado, defensa de lo público, defensa de los derechos humanos, de los grupos vulnerables y de las universidades públicas a favor de la posición laica del Estado

OE3. Redefinir la normativa y políticas del sistema

- 1.1 Revisar la reglamentación del CSUCA objetivos, funciones y países miembros.
- 1.2 Integrar en las diferentes instancias del CSUCA la representación estudiantil
- 1.3 Convertir al CSUCA en un referente político académico, que impulse procesos de fortalecimiento del Estado, defensa de lo público, defensa de los de-

rechos humanos, de los grupos vulnerables y de las universidades públicas a favor de la posición laica del Estado

- 1.4 Promover que las universidades públicas de los países miembros del SICA, se integren al CSUCA.

Establecer la Política Universitaria Centroamericana para la Reducción del Riesgo tomando como base la propuesta presentada.

MESA 2. INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL.

OE1: Desarrollar, impulsar y evaluar la agenda regional de investigación del CSUCA

- 1.1 Conocer, divulgar y asumir como propia de cada universidad la agenda regional de temas prioritarios aprobados por el CSUCA, los cuales son los siguientes: a) Cambio climático y gestión ambiental; b) Desarrollo y seguridad alimentaria y nutricional; c) Tecnologías, innovación y energías renovables; d) Salud pública, enfermedades crónicas e infecciosas; e) Territorialidad, riesgo y desarrollo local; f) Población, educación, inclusión social e

interculturalidad; g) Democracia, gobernabilidad y seguridad ciudadana.

- 1.2. Dar seguimiento, evaluar y comparar las prioridades de investigación del CSUCA con las prioridades a nivel universitario, nacional o internacional con el propósito de descubrir posibles alianzas y potencial de iniciativas colaborativas
- 1.3 Analizar la Agenda Regional de Investigación del CSUCA en el contexto de la relación de la universidad con el Estado, los sectores productivos y los sectores sociales, a nivel nacional y regional.

OE2. Asegurar la estructura académica adecuada para el funcionamiento dinámico de las diferentes instancias de investigación y de las instancias de gestión de la investigación en las universidades del CSUCA.

- 1.1 Establecer redes institucionales regionales por temas prioritarios para incorporar a la agenda regional de investigación a todas las instancias universitarias que están trabajando en ella desde una perspectiva universitaria nacional o regional.
- 1.2 Organizar grupos de investigación universitarios, nacionales,

regionales e internacionales en torno a cada tema prioritario de la agenda regional, asiguran-do la incorporación en los mismos estudiantes de grado y posgrado.

- 1.3 . Asegurar la condición académica de las instancias de gestión de la investigación de las universidades del CSUCA a efectos de contar con el personal calificado que asegure la visión estratégica de la gestión de la investigación en la región.

OE3. Formar y capacitar en investigación y gestión de la investigación.

- 1.1 Formar y capacitar de forma permanente en los temas de la agenda regional de investigación, generando los programas de posgrado académicos necesarios para fortalecer la investigación en cada uno de sus temas.
- 1.2 Capacitar en métodos científicos, técnicas cualitativas y cuantitativas, normativa de citación y temas relacionados, asegurando la adquisición de las competencias mínimas a obtener en cada instancia del nivel del grado y posgrado.
- 1.3 Capacitar en gestión universitaria de la investigación, asegurando la condición académica

de la misma en tanto se trata de una de las tres funciones básicas de la universidad.

- 1.4 Impulsar la creación de posgrados académicos con fuerte financiamiento por parte de las universidades, para potenciar la formación de investigadores en temas prioritarios de la agenda regional.
- 1.5 Impulsar programas de iniciación, apoyo y estímulo a la formación y capacitación en investigación a estudiantes de grado y posgrado, y a profesores universitarios que lo requieran.

OE4. Impulsar y fortalecer la I+D+i (Investigación científica, Desarrollo tecnológico e Innovación) a nivel nacional y regional.

- 1.1 Impulsar investigaciones interuniversitarias a nivel nacional y regional, de forma disciplinaria, inter, multi y transdisciplinaria.
- 1.2 Impulsar investigación básica y aplicada en todos los campos del conocimiento para asumir el papel de universidad pública que como tal debe atender las necesidades de la ciencia y del país.
- 1.3 Regionalizar los programas de posgrado y los temas de investigación para asegurar la formación de investigadores con

visión regional y aumentar las posibilidades de incidir positivamente en la toma de decisiones sobre los problemas nacionales y regionales.

OE5. Asegurar los recursos financieros para impulsar una política regional de investigación originados en las propias universidades, Estado, organismos regionales (SICA) y cooperación internacional.

- 1.1 Desarrollar capacidad de gestión de recursos para la investigación en las universidades públicas para acceder con posibilidades de éxito a fondos concursables de otros países y organismos internacionales.
- 1.2 Impulsar una estrategia de gestión de recursos para la investigación regional desde el CSUCA con el propósito de crear un fondo regional de Investigación que atienda las iniciativas provenientes de las redes, alianzas y grupos de investigación de Centroamérica y El Caribe.
- 1.3 Asignar los recursos necesarios para impulsar la investigación en sus universidades o desde las universidades hacia la región, incluyendo el acceso a bases de datos fundamentales para el desarrollo de la misma.

OE6: Facilitar el acceso al conocimiento producido por cada universidad dándole visibilidad internacional desde la perspectiva regional.

- 1.1 Promover y desarrollar a nivel regional un Observatorio de Investigación y Posgrado, y un repositorio de resultados de investigaciones no publicadas, para obtener, sistematizar y analizar la información generada por cada universidad del CSUCA.
- 1.2 Promover la creación de Observatorios de Ciencia y Tecnología en cada universidad para obtener, sistematizar y analizar la información de cada universidad y alimentar con sus datos al Observatorio regional del CSUCA.
- 1.3 Promover, organizar y fortalecer los repositorios institucionales universitarios para su integración al repositorio centroamericano.
- 1.4 Diseñar e impulsar una estrategia de publicación, difusión y divulgación del conocimiento producido que incluya páginas web, revistas científicas, repositorios, boletines, congresos, encuentros, foros y otros.

OE7: Desarrollar una cultura de reconocimiento institucional a

los investigadores y de gestión de la propiedad intelectual sobre los resultados de la I+D+i en las universidades miembros del CSUCA.

- 1.1 Crear plataformas de registro, promoción y clasificación de los investigadores y sus publicaciones.
- 1.2 Creación de un sistema de reconocimiento y estímulo a los investigadores de las universidades del CSUCA.
- 1.3 Armonizar las estrategias universitarias nacionales y regionales de protección de los resultados de investigación y promover la utilización de la propiedad intelectual para impulsar de forma novedosa e innovadora la I+D+i en las universidades del CSUCA.

MESA 3. ARMONIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL

OE1: Fortalecer los medios, mecanismos e instrumentos de las universidades para leer los cambios en su entorno, para responder oportunamente a las demandas y desafíos de las sociedades y aumentar su capacidad de incidir en la toma de decisiones de alto nivel (país y región).

Estrategia 1: Repensar y recons-

truir una efectiva y renovada relación Universidad-Sociedad-Estado, bidireccional y sistémica que incida en todo el quehacer de la Universidad.

Acciones:

- 1.1 Establecimiento de espacios permanentes y sistemáticos de diálogo entre los directivos de las UA de la Universidad y representantes claves del mundo del trabajo y de otros sectores del desarrollo; para hacer conjuntamente ejercicios de escenarios de futuro para visualizar profesiones emergentes.
- 1.2 Establecimiento de un observatorio laboral regional donde se realicen de manera sistemática estudios de empleadores y de seguimiento a graduados.
- 1.3 Mejoramiento y agilización de los procesos y mecanismos de revisión, cambio y aprobación curricular y de la oferta educativa de las U.
- 1.4 Impulso organizado y permanente del diálogo y la colaboración entre los gestores del currículo en la U y distintos actores del entorno

Estrategia 2: Fortalecer la integración, participación e incidencia del CSUCA y sus Sistemas en el SICA.

Impulso organizado y permanente del diálogo y la colaboración entre los gestores del currículo en la U y distintos actores del entorno

- 1.1 Mayor difusión y análisis de Acuerdos del SICA por parte del CSUCA y sus sistemas
- 1.2 En el marco de los Acuerdos e iniciativas del SICA, elaborar y presentar propuestas para lograr la movilización de las voluntades políticas al más alto nivel del SICA y sus países miembros, para el fortalecimiento de las U, con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de sus aportes al DHS de la región (ejemplo: programa regional en CyT, Marco de Referencia Regional para la EAD para la democratización, equidad e inclusión).

OE2: Mejorar la gestión institucional y académica universitaria, basados en sistemas de gestión interna y basados en sistemas de información e incentivos

Estrategia 1: Mejorar las capacidades de la universidades para aprender como organización; que las universidades se estudien mejor a sí mismas en su relación con el entorno.

Estrategia 2. Basar las decisiones en información y conocimiento relevante social e institucionalmente,

contando con mecanismos que faciliten el acceso y uso de la misma

Estrategia 3: Integración del aseguramiento de la calidad interno como parte del plan estratégico de las Universidades

- 1.1 Establecimiento de sistemas integrados, automatizados de información sobre los procesos claves con indicadores pertinentes, a los diferentes procesos del funcionamiento de las universidades, de los SES de cada país y de la región.
- 1.2 Establecimiento de unidades especializadas de investigación y análisis institucional, centros o grupos de investigación y estudios permanentes sobre la Universidad, su quehacer y su relación con el entorno
- 1.3 Establecimiento o fortalecimiento de sistemas institucionales de incentivos para la innovación y el mejoramiento de la calidad: para las unidades académicas, programas o carreras, profesores, estudiantes, investigadores, gestores
- 1.4 Integrar en el PIRESC IV los mecanismos de gestión e indicadores de calidad del mismo Plan

OE3: Fortalecer y dinamizar la evaluación y acreditación de la calidad de la ES en la región, contextuali-

zando e innovando dichos procesos, con enfoque de pertinencia y equidad

Estrategias:

E1: Posicionar la E y A como instrumentos de alto potencial para contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad, y para contribuir a la movilidad y a la integración regional.

E2: Colaboración y articulación como sistema, de los organismos regionales de acreditación

E3: Comprensión de la E como instrumento para cambiar y superar problemas: masificación, gobernabilidad...un instrumento para fortalecer la autonomía; una política que debe ser conducida al más alto nivel de la institución porque es un elemento clave del modelo de gobernanza

OE4: Asumir la multidimensionalidad y multiconcepción de la calidad como objeto de E y A

Acciones:

1.1 Promoción a nivel regional de la cultura de E y A de la calidad y su institucionalización.

1.2 Fortalecimiento y articulación regional de los organismos de E y A de la calidad, integrando a varias agencias en los procesos e informes de resultados de las

instituciones y programas acreditados.

1.3 Fortalecimiento del CCA como elemento clave para la innovación, armonización y articulación del sistema regional de E y A de la calidad de la ES.

1.4 Sensibilización de la población sobre la importancia de la E y A de la ES, como criterio de selección positiva

1.5 Sensibilización de las empresas sobre las ventajas de integrar graduados de programas acreditados

1.6 Implantación de mecanismos que hagan la evaluación accesible al público, las normas de evaluación y los procesos (transparencia completa)

1.7 Línea de publicaciones regionales sobre E y A de la calidad, y gestión de la calidad

1.8 Automatización de los sistemas de planificación, monitoría y evaluación de los planes de mejora continua de la calidad

1.9 Promoción de la formulación y aprobación de una política regional de calidad de los posgrados (ejes propuestos: reorganización, procesos de autoevaluación para mejora continua y acreditación, armonización, integración e internacionalización de los P, articulación P-investigación, gestión y de-

sarrollo curricular, gestión del talento humano).

1.10 Promoción e inversión para investigaciones y estudios sobre la calidad como objeto de evaluación y acreditación en las universidades CA

1.11 Agenda para el debate permanente en el CSUCA y sus sistemas sobre la calidad, su E y A (epistemológico, metodológico, operativo o experiencial) Ejemplo: del aseguramiento a la gestión estratégica de la calidad

1.12 Fortalecimiento y promoción activa de la ACAP a nivel regional, de cada país y de cada Universidad

OE4: Fortalecer e institucionalizar los procesos de armonización académica regional, con el propósito de avanzar en la construcción de un espacio común para la ES de la Región, en el marco de la integración centroamericana.

E1: Tránsito de los proyectos de cooperación y pilotajes en los componentes de la armonización, a políticas institucionales, de país y de la región

E2: Incorporar en la gestión del CSUCA y de los sistemas y organismos de E y A de la región, el enfoque de GBR y los principios de efectividad, tolerancia, eficacia y ganar-ganar.

E3: Incidir desde las Universidades para que los países (el Estado y la sociedad) asuman la responsabilidad de regular la ES con pleno respeto y defensa de la autonomía universitaria (análisis crítico de las tendencias de la transnacionalización de la ES).

Acciones:

1.1 Completar, validación y promoción de la utilización del MCES-CA

1.2 Promoción del uso del crédito académico que contribuya a la innovación, mejoramiento y armonización académica

1.3 Implementación y financiamiento institucional del programa de movilidad regional del CSUCA

1.4 Actualización y desarrollo permanente y sostenido del SIRESCA

1.5 Implementación total del Acuerdo de Armonización de 2009 y toma de nuevos Acuerdos para profundizar dicho proceso (ejemplo: Marco de Cualificaciones, Marco de Referencia para la EAD)

1.6 Promoción propositiva de la construcción participativa de un Marco regional Centroamericano de Cualificaciones para la educación CA; movilizándolo el apoyo del más alto nivel político

- 1.7 Establecimiento de más programas regionales, sobre todo de posgrado; introduciendo cambios estratégicos en los procesos de formación y mejorando los procesos de investigación en los posgrados, certificando a los asesores de tesis a nivel regional y promoviendo la acreditación de los posgrados.
- 1.8 Implementación de nuevas formas de cooperación interuniversitaria, con mayor institucionalización
- 1.9 Construcción y promoción de un Marco de Referencia para la EAD a nivel de la Región

OE5: Innovar y mejorar la enseñanza aprendizaje en las Universidades CA, abordando las diferentes dimensiones de la ES

E1: Promoción del paradigma del aprendizaje, enfatizando en: didácticas específicas interactivas centradas en el estudiante, uso creativo de las TIC;s. adaptarse a las nuevas culturas y el dominio de otros idiomas.

Acciones:

- 1.1 Promoción del emprendedurismo como eje curricular transversal.
- 1.2 Inversión de esfuerzos y recursos para elevar el nivel académico de los profesores, su profesionalización y certificación

- 1.3 Promoción de estudios, investigaciones colaborativas sistematización e intercambio de experiencias sobre los diferentes problemas y desafíos comunes para la mejora continua de la calidad, pertinencia y equidad de los procesos de EA a nivel regional
- 1.4 Ampliación de la oferta regional de cursos y programas virtuales evaluados y acreditados, incorporando de manera permanente las mejores prácticas regionales e internacionales
- 1.5 Priorización de acciones regionales (talleres, videoconferencias, intercambio de experiencias, etc) para mejoramiento de la calidad e innovación de la mediación pedagógica: apoyado por las TICs, la investigación y la capacitación de personal altamente calificado
- 1.6 Promoción de experiencias piloto de compartir a nivel regional cursos entre carreras
- 1.7 Incorporación en los modelos e instrumentos de E y A de la calidad, de criterios e indicadores sobre la calidad de los procesos de EA.

MESA 4: Modelo Regional de Vida Estudiantil de las Universidades Miembros de CSUCA, perspectivas 2016-2026

OE1: Fortalecer las unidades de Vida Estudiantil en las universidades que conforman el CSUCA.

Líneas de acción

Gestión del fortalecimiento institucional estructural de las unidades de vida estudiantil mediante la creación de Direcciones o Vicerrectorías de Vida Estudiantil o lo que corresponda en las Universidades miembros del CSUCA que no cuentan con estas instancia.

El presupuesto para el quehacer de Vida Estudiantil debe ser garantizado por cada Universidad miembro del CSUCA.

Fomento desde las unidades de vida estudiantil de una formación integral del estudiante mediante el desarrollo de Programas de arte, deporte, cultura de paz, voluntariado, excelencia académica, estilos de vida saludable, educación ambiental por medio del liderazgo, emprendedurismo e innovación.

Gestión y realización de congresos del CSUCA sobre vida estudiantil para el análisis y la toma de decisiones.

Coadyuvar a que en las universi-

dades miembros se genere un ambiente académico favorable para el desarrollo del conocimiento humanístico y ambiental que permita la formación integral de los estudiantes.

Articular la coordinación entre las instancias de cada una de las unidades de vida estudiantil de las universidades miembros del CSUCA.

OE2: Promover e implementar el intercambio y la movilidad estudiantil entre las universidades que conforman el CSUCA y fuera de la región centroamericana. (Conforme al acuerdo De Armonización y movilidad académica regional aprobado por CSUCA en 2009).

Líneas de acción

- 1.1 Permanencia de los Programas de movilidad existentes en el CSUCA: JUDUCA, FICCUA, Premio Rubén Darío.
- 1.2 Fortalecimiento de la Red de Voluntariado (UNIVOCES).
- 1.3 Promover el liderazgo estudiantil mediante acciones de voluntariado, con la incorporación de la academia en las acciones que se desarrollan.
- 1.4 Promoción de la movilidad estudiantil en sus diferentes ejes: político, cultural, deportivo, so-

cial y académico.

- 1.5 Promoción de la creación de un fondo anual para financiar la movilidad estudiantil.
- 1.6 Creación de una base de datos con los convenios existentes, posibilidades de becas y programas de movilidad estudiantil.
- 1.7 Fomentar el desarrollo de actividades con carácter formativo no competitivo.

OE3: Promover la orientación y desarrollo psicopedagógico en las universidades que conforman el CSUCA.

Líneas de acción

- 1.1 Intercambio de experiencias y buenas prácticas del trabajo realizado sobre atención psicopedagógica en las universidades miembros del CSUCA.
- 1.2 Capacitación en temáticas como: mentoría, primeros auxilios psicológicos, trabajo en equipo, comunicación asertiva, trámites y servicios institucionales, adaptación a la vida universitaria, liderazgo, entre otros
- 1.3 Establecimiento de redes de apoyo y de intercambio de información entre las universidades de cómo se aborda el tema

del rendimiento académico de la población estudiantil.

- 1.4 Fortalecimiento o creación de instancias de orientación y psicopedagogía en las unidades de vida estudiantil en cada universidad.
- 1.5 Promover asesorías psicoeducativas para el personal docente en relación con el quehacer de Vida Estudiantil y el desarrollo integral del estudiantado.
- 1.6 Establecimiento de un plan de seguimiento y asesoría para estudiantes en situación de riesgo académico, en cada universidad.

1.7 Establecimiento de un plan de incorporación, adaptación y permanencia, incluyente y equitativo para estudiantes de primer ingreso.

OE4: Fortalecer o crear las unidades de salud en las universidades, con la visión de promover estilos de vida saludables.

- 1.1 Promoción desde las unidades de salud en la adopción de estilos de vida saludable en el ámbito estudiantil universitario.
- 1.2 Gestión para garantizar servicios de salud para los estudiantes de forma continua durante

su estadía en la universidad.

1.3 Creación de una red centroamericana y del caribe de universidades promotoras de la salud.

1.4 Desarrollo de investigaciones en estilos de vida saludable.

Desarrollar un plan de medidas basado en las investigaciones que permitan orientar y ejecutar a corto, mediano y largo plazo la promoción de estilos de vida saludables para el estudiantado.

Valorar incluir a los objetivos estratégicos:

OE5: Educación Inclusiva y Equidad Social. Abordar, posicionar y transversalizar la equidad como criterio central en la construcción permanente de calidad en todas las funciones, servicios y competencias en la Vida Estudiantil.

Líneas de acción:

1.5 Conceptualización acerca del término de equidad desde el CSUCA: iguales necesidades, iguales capacidades e igual logro para la población estudiantil universitaria.

1.6 La equidad y su relación con la calidad asociada al contexto en el que se desarrollan las Universidades pertenecientes al CSUCA.

1.7 La Universidad comprometida con el desarrollo con equidad de los países.

1.8 Generar un sistema de indicadores de acceso, participación, permanencia y éxito académico de los grupos más vulnerables.

1.9 Contribuir a la igualdad desde un enfoque de derechos humanos en la Educación Superior. Fortalecer en las Universidades adscritas al CSUCA la equiparación de oportunidades en igualdad de condiciones para la población estudiantil con discapacidad, para acceder al sistema universitario, independientemente de su condición.

OE6: Universidades seguras y libres de violencia.

Incluir en el perfil del graduado una competencia genérica orientada a desarrollar la capacidad de convivir en paz promoviendo el respeto a la diversidad, multiculturalidad y los derechos humanos.

Líneas de acción

1.1 Crear las condiciones didácticas, para asegurar que esta competencia sea desarrollada por el profesorado universitario desde la educación para la diversidad.

1.2 Transversalizar la competen-

cia genérica de aprecio por la diversidad, los derechos humanos y la convivencia en paz.

- 1.3 Promover universidades libres de todo tipo de discriminación, de género, étnicas, sexual, económica y de credo.

MESA 5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TENDENCIAS Y DESAFÍOS A NIVEL INTRA Y EXTRA REGIONAL

OE1: Definir Política regional de internacionalización de la educación superior centroamericana

Acciones:

- 1.1 Diagnóstico regional de políticas.

Sistematización de indicadores y seguimiento a los mismos a fin de la identificar aspectos de mejora continua.

Fortalecimiento de las ORI's a fin de que contribuyan de manera pertinente, oportuna y eficiente a la mejora de las universidades y por consiguiente de la región.

OE2: Desarrollar las competencias en idiomas extranjeros de los estudiantes centroamericanos para hacerlos ciudadanos del mundo

- 1.1 Gestionar proyectos inter-

nacionales de movilidad.

- 1.2 Promover la creación y el fortalecimiento de Centros de idiomas en las universidades y enseñanza de cursos curriculares en otra lengua.

OE3: Desarrollar competencias laborales con enfoque internacional

Acciones:

- 1.1 Aumento de movilidad pertinente en la región centroamericana que fortalezcan las competencias laborales de los profesionales con una visión regional y mundial
- 1.2 Creación y consolidación de redes académicas regionales que fomenten la movilidad

OE4: Fortalecer funciones universitarias sustantivas de la región centroamericana y del caribe

Gestión de proyectos internacionales para la formación a nivel doctoral que contribuya al aumento de la masa crítica de investigadores regionales

- 1.1 Articulación de los sistemas de la confederación centroamericana a fin de fortalecer el desarrollo de la región

- 1.2 Desarrollo de un enfoque

de internacionalización que involucre la enseñanza y la investigación a través de centros regionales de investigación y programas académicos internacionales

- 1.3 Usar la investigación como herramienta de internacionalización a través de la creación de bloques de investigación sobre la base de desarrollo sostenible planteado por la comisión mundial para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y centros regionales de investigación
- 1.4 Impulsar procesos de homologación académica y transferencia de créditos regional.

MESA 6: INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO

OE1: Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad y al fortalecimiento del Estado democrático y la institucionalidad pública en función del bien común.

Acciones:

- 1.1 Fortalecer la perspectiva crítica y propositiva de la universidad, en ejercicio de las potestades que derivan de la autonomía.
- 1.2 Incidir en la transformación progresiva de la sociedad centroamericana y del Caribe, impulsando las áreas clave para el desarrollo humano y sostenible de la región, priorizando seguridad alimentaria y nutricional (SAN), agua, energía, cambio climático, gestión del riesgo, comunidades resilientes, protección de la madre tierra y el medio ambiente, migración, sostenibilidad ambiental, empleo, generación de ingresos, equidad en la distribución de los recursos, equidad de género, empoderamiento de la mujer, salud pública, educación para todos con calidad y pertinencia, seguridad ciudadana, respeto a las diferencias, cultura democrática, construcción de ciudadanía, fortalecimiento institucional del Estado de derecho.
- 1.3 Fortalecer la identidad multicultural de la región.
- 1.4 Involucrar a toda la universidad en los procesos de vinculación con la sociedad y darles a éstos carácter estratégico, integral, interdisciplinario, transdis-

ciplinario, amplio e integrador de experiencias universitarias particulares.

- 1.5 Construir y mantener en construcción permanente una interpretación universitaria de la realidad nacional, regional y global, que oriente la política y las estrategias de vinculación con la sociedad.
- 1.6 Construir, mantener y ampliar alianzas estratégicas con otros actores clave de la transformación social progresiva, como el Estado, gobiernos locales, sectores productivos con prioridad en la MIPYME, sociedad civil y cooperación internacional, para la ejecución conjunta y subsidiaria de los procesos de transformación social progresiva.
- 1.7 Asumir un enfoque territorial de los procesos de vinculación con la sociedad.
- 1.8 Incidir en los gobiernos nacionales para incrementar la inversión de recursos financieros en educación superior.

OE2: Desarrollar capacidades y competencias de los estudiantes y profesores desde los procesos de vinculación universidad-sociedad.

- 2.1 Hacer del "aprender haciendo" o "aprender vinculando", una estrategia de aprendizaje decisiva en la universidad.

- 2.2 Aprender en las experiencias de vinculación con la sociedad, a trabajar de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria, así como a integrar saberes y ejecutar procesos de colaboración desde cualquier disciplina o profesión desde la cual se intervenga.

- 2.3 Formar a los estudiantes y profesores en el compromiso con el país, a partir del descubrimiento de nuevas dimensiones de la realidad, mediante el trabajo en los procesos de vinculación con la sociedad.

- 2.4 Desarrollar e institucionalizar en la universidad la condición, categoría y capacidades profesionales de profesor vinculator.

- 2.5 Incorporar la curricularización de la Extensión universitaria en los programas académicos de grado y post grado.

OE3: Desarrollar el conocimiento científico, humanístico y técnico en los procesos de vinculación universidad-sociedad.

- 3.1 Relacionar la docencia, investigación y vinculación, integrándolas y reconociendo en ellas un único proceso de formación universitaria.

- 3.2 Fundar en el conocimiento cada uno de los procesos de vinculación con la sociedad.

- 3.3 Desarrollar la política de vinculación universidad-sociedad.
- 3.4 Potenciar la investigación aplicada, desde los procesos de vinculación con la sociedad.
- 3.5 Validar en la realidad los conocimientos y elevarlos en su calidad.
- 3.6 Medir los impactos de los procesos de vinculación, sistematizarlos y deducir aprendizajes sobre tales procesos.
- 3.7 Vincular el movimiento estudiantil como fuerza viva en las toma de decisiones de la sociedad.

OE4: Ejecutar procesos de vinculación universidad-sociedad de dimensión regional o internacional.

- 4.1 Impulsar procesos de vinculación con la sociedad con carácter internacional o regional, que involucren a universidades de nuestros países y extra regionales, en alianza con gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil internacional y sectores productivos de la región.
- 4.2 Desarrollar programas regionales de largo alcance pero no perpetuos, que integren las tres funciones académicas de la universidad.
- 4.3 Fortalecer el Sistema Centroa-

mericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) dentro del CSUCA.

- 4.4 Ejecutar el intercambio internacional de profesores vinculadores.
- 4.5 Propiciar distintas formas de movilidad académica en el área de vinculación con la sociedad.

OE5: Consolidar el carácter académico de la vinculación universidad-sociedad.

- 5.1 Legitimar en todas las comunidades universitarias de nuestra región, la concepción de la vinculación como proceso académico, como académicas son la docencia y la investigación.
- 5.2 Construir conocimientos a través del diálogo de saberes entre los sectores sociales y la universidad en el marco de los procesos de vinculación con la sociedad.
- 5.3 Ir más allá de la transmisión de conocimientos, elevándose a la construcción de la racionalidad propia de nuestras naciones.
- 5.4 Elevar la calidad de la docencia universitaria a través de la participación en procesos de vinculación con la sociedad.
- 5.5 Desarrollar y homogenizar un marco normativo de los procesos de vinculación con la socie-

dad.

5.6 Establecer relaciones entre las universidades públicas y privadas para ampliar a estas las iniciativas de vinculación con la sociedad y coordinar con ellas planes, programas y proyectos.

5.7 Establecer relaciones de cooperación entre las universidades y los otros subsistemas del sistema educativo mediante los organismos pertinentes del CSUCA.

OE6: Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la extensión, en el tema de la unidad y la integración centroamericanas.

6.1 Establecer una forma de organización para la toma de decisiones y la coordinación del proceso.

6.2 Lograr la participación de al menos una universidad por cada país miembro del CSUCA.

6.3 Elaborar un proceso de largo aliento, que incluya, estrechamente entrelazadas, la investigación, la docencia y la exten-

sión sobre el tema de la unidad y la integración centroamericana.

6.4 Incluir en este proyecto los temas acuciantes propios de la región como la seguridad ciudadana, las migraciones, los riesgos naturales.

6.5 Participar en los órganos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

6.6 Gestionar los recursos necesarios para financiar este proceso.

OE7: Impulsar procesos de formación política y ciudadana dirigida a la sociedad.

7.1 Ejecutar procesos formativos sobre los diferentes tópicos políticos y ciudadanos que la universidad estime pertinentes.

7.2 Instituir procesos de diálogo y debate sobre problemas sociales, políticos, económicos y culturales

7.3 Elaborar estudios de opinión sobre temas y problemas nacionales relevantes.